

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Resoluciones

RESOLUCIÓN de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial del Acuerdo de Apertura del Período de Información Pública n.º Expediente TI/00098/2010. (Publicada en el «BOE» núm. 213 de 2 de septiembre de 2010.)